QUILMES, 26 de octubre de 2005

REF. EXPTE. 827-0793/05

VISTO la Resolución (CS) Nº 400/04, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se designa al Profesor Daniel Alonso como

integrante del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de

Quilmes.

Que el Profesor Alonso, ha presentado su renuncia al cargo

mencionado.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo

Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el

Art. 62. inc. u) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo

Superior.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el

Profesor Daniel Alonso, DNI 17.049.762, como integrante titular del Consejo

Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Registrese, practiquense las comunicaciones de estilo y

archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: 293/05

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez